

# LA MÁXIMA BioParque



**OLAVARRÍA**  
MUNICIPIO



LA POLO EDUCATIVO  
Y RECREATIVO  
**MÁXIMA**



**OLAVARRÍA**  
MUNICIPIO

# PUNTOS CLAVES



# PUNTOS CLAVES

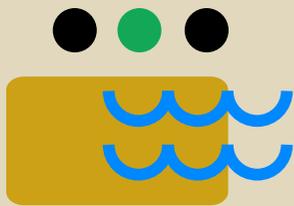


- ◆ ¿Qué es un Bioparque?
- ◆ ¿Por qué existen los Bioparques?
- ◆ ¿Qué legislación regula a un Bioparque?
- ◆ ¿Conservación ex situ o in situ?



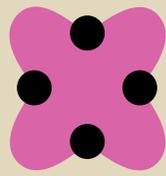
**Bio**parque

LA MÁXIMA



LA MÁXIMA

POLO EDUCATIVO  
Y RECREATIVO



**OLAVARRÍA**  
MUNICIPIO



# ¿Qué es un Bioparque?

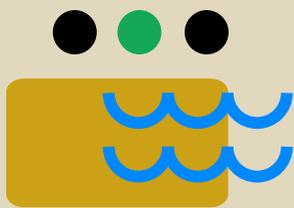


Es un lugar centrado en el bienestar de los animales, que desarrolla proyectos de investigación, y también prioriza la educación ambiental de los visitantes. Pero, el papel más trascendente de los bioparques en el Siglo XXI es que colaboraren con la conservación de muchas de las especies más amenazadas, para asegurar su futuro, en la medida que se conserven ambientes naturales y se restauren otros, y poder así repoblarlos con animales criados en cautiverio como se viene haciendo desde hace casi un siglo.



**Bio**parque

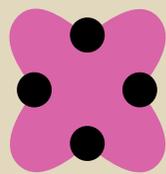
LA MÁXIMA



LA MÁXIMA



POLO EDUCATIVO  
Y RECREATIVO



**OLAVARRÍA**  
MUNICIPIO



FAUNA EN LA NATURALEZA

RESCATADA DEL TRÁFICO ILEGAL

RESCATADA DE PROBLEMAS AMBIENTALES O ACCIDENTES

ATENCIÓN Y CUARENTENA

SIN NECESIDAD ECOLÓGICA DE REHABILITACIÓN

CON NECESIDAD ECOLÓGICA DE REHABILITACIÓN

CON ÉXITO

LIBERADA

SIN ÉXITO

# ¿POR QUÉ EXISTEN LOS BIOPARQUES?



EUTANACIA

BIOPARQUES



# ¿Qué legislación regula a un Bioparque?

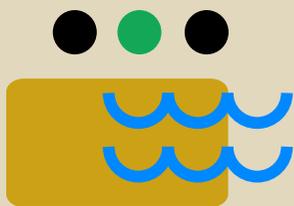


- ◆ Ley 12.338/98 (parques zoológicos)
- ◆ Ley 14.346 (maltrato animal)
- ◆ Ley 22.421/81 (conservación de fauna)
- ◆ Decreto 666/97 (control especies dañinas)
- ◆ Resolución N° 1532/2011 (registro nacional de parques zoológicos)
- ◆ Ley 27.621 (educación ambiental integral)
- ◆ Ley N° 22.344/80 (adhesión al CITES)

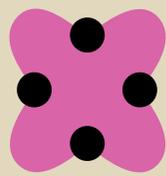


**BioParque**

LA MÁXIMA



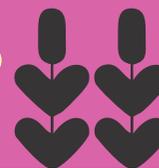
LA MÁXIMA  
POLO EDUCATIVO  
Y RECREATIVO



**OLAVARRÍA**  
MUNICIPIO



# ¿Conservación ex situ o in situ?

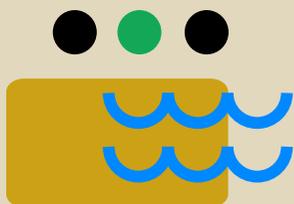


Una conservación efectiva y eficiente, requiere aplicar la conservación ex situ (zoológicos, acuarios, jardines botánicos, bancos de germoplasma) con la conservación in situ, en los hábitats de las especies. La conservación ex situ aseguraría la variabilidad genética de las especies en el tiempo y la conservación in situ, permitiría la evolución y la coevolución natural de las especies. La integración de los sistemas permitirían garantizar la conservación de la biodiversidad.

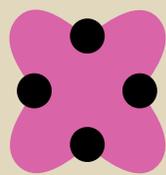


**BioParque**

LA MÁXIMA



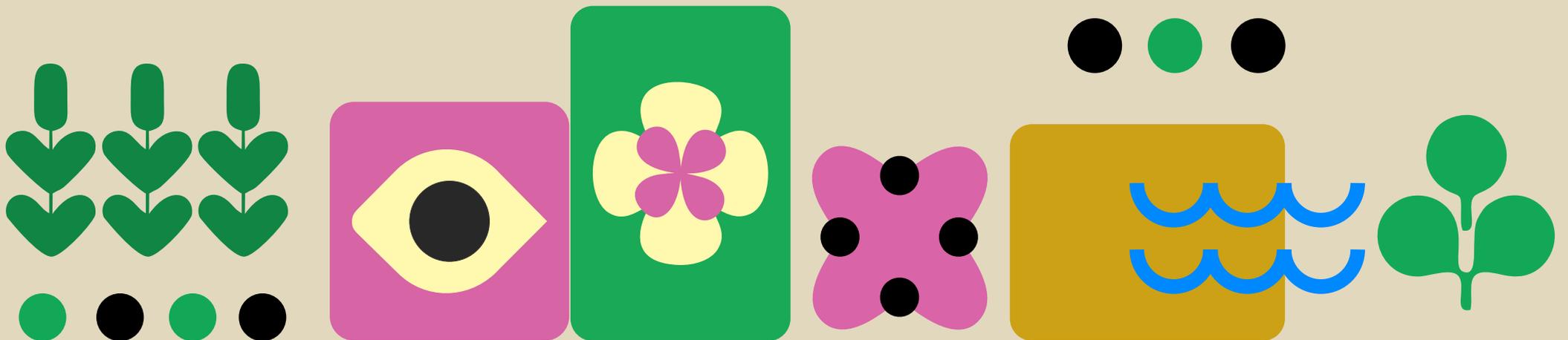
LA MÁXIMA  
POLO EDUCATIVO  
Y RECREATIVO



**OLAVARRÍA**  
MUNICIPIO



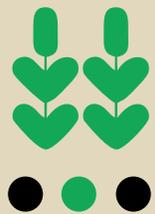
# PARADIGMA



# PARADIGMA

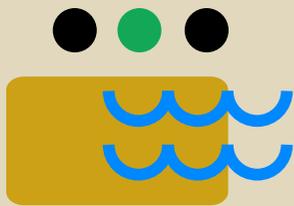


- ◆ **Conservacionismo vs Proteccionismo**
- ◆ **Riesgo de las liberaciones**
- ◆ **Bienestar animal**
- ◆ **Ambientación y Enriquecimiento Ambiental**



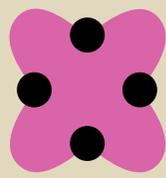
**BioParque**

LA MÁXIMA



LA MÁXIMA

POLO EDUCATIVO  
Y RECREATIVO



**OLAVARRÍA**  
MUNICIPIO



# Conservacionismo

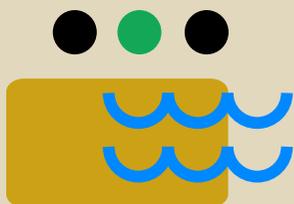


Los conservacionistas entienden, se abocan y trabajan en la conservación de la biodiversidad, evaluando los procesos que los involucran como los cambios evolutivos, las interacciones ecológicas, los disturbios y el flujo de materia y energía. A su vez consideran y aceptan el uso racional de los recursos naturales, basándose en información científica y focalizando los esfuerzos en la supervivencia de las especies por sobre los problemas particulares de algunos de sus individuos.

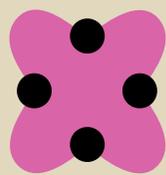


**BioParque**

LA MÁXIMA



LA MÁXIMA  
POLO EDUCATIVO  
Y RECREATIVO



**OLAVARRÍA**  
MUNICIPIO



# Proteccionismo

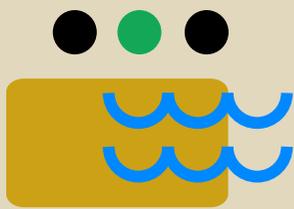


Los proteccionistas tienen una visión centralizada en el individuo (incluso los domésticos). Su relación se encuentra basada en el afecto y en la creencia del bienestar del individuo por sobre el de las poblaciones naturales y la conservación y el funcionamiento de los ecosistemas silvestres. No consideran las implicancias ecológicas que supone el no realizar manejo de poblaciones en sus diversas formas (traslado, castración, etc.).

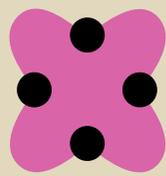


**BioParque**

LA MÁXIMA



LA MÁXIMA  
POLO EDUCATIVO  
Y RECREATIVO



**OLAVARRÍA**  
MUNICIPIO



# Riesgo de las liberaciones

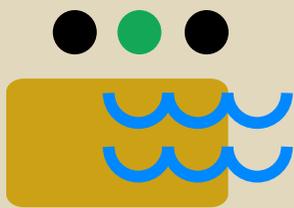


El proceso de rehabilitación de fauna silvestre requiere de importantes conocimientos y criterios sanitarios, biológicos y de técnicas de manejo de fauna para que tenga trascendencia en la conservación o en la educación ambiental. Para que esto suceda se debe dar una sumatoria de características que lo determinen y, dentro de estas, la limitante principal es que no exista duda de que la liberación del individuo impactará en forma positiva en la población en la cual se libera.

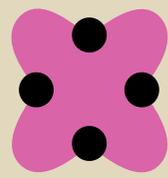


**BioParque**

LA MÁXIMA



LA MÁXIMA  
POLO EDUCATIVO  
Y RECREATIVO



**OLAVARRÍA**  
MUNICIPIO



# Bienestar Animal

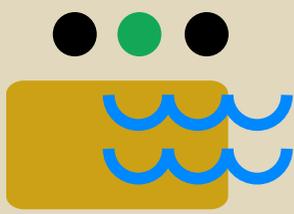


Hablar hoy de Bienestar Animal implica todo lo relativo al confort animal, y que está más allá de la mera falta de enfermedad, abarcando el completo estado de bienestar físico y psíquico y considera al animal en un estado de armonía en su ambiente natural o artificial y la manera por la cual reacciona frente a los problemas del medio, tomando en cuenta su comodidad, su alojamiento, emociones, trato, nutrición, prevención de patologías diversas, cuidado responsable, manejo y hasta eutanasia si su salud presenta condiciones irreversibles para su continuidad de vida digna.

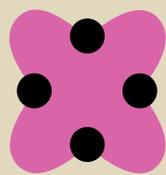


**BioParque**

LA MÁXIMA



LA MÁXIMA  
POLO EDUCATIVO  
Y RECREATIVO



**OLAVARRÍA**  
MUNICIPIO



# Bienestar Animal



## Cinco Libertades del Bienestar Animal:

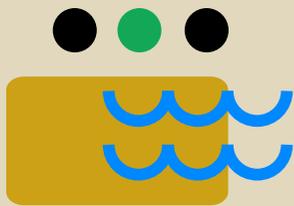
- ◆ Estar libres de sed y hambre
- ◆ Estar libres de incomodidad
- ◆ Estar libres de dolor, lesiones y enfermedad
- ◆ La libertad de expresar un comportamiento normal
- ◆ Estar libres de miedo y angustia

Los beneficios pueden ser, entre otros, un aumento del éxito reproductivo, el interés de los visitantes y la motivación del personal, así como una disminución de las conductas estereotipadas.

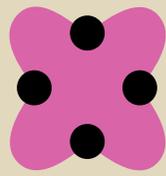


**BioParque**

LA MÁXIMA



LA MÁXIMA  
POLO EDUCATIVO  
Y RECREATIVO



**OLAVARRÍA**  
MUNICIPIO



# Ambientación y Enriquecimiento Ambiental

Permite mayores posibilidades para que cada animal muestre su comportamiento generado en el ambiente que evolucionó, ya que la naturaleza no es estática y los ambientes recreados menos, los animales suelen dañarlos; además es otra manera de ayudar a combatir la abulia que lleva a comportamientos indeseables. Es, entre otras cosas, un elemento sustancial del proceso educativo. La ambientación y el enriquecimiento son instrumentos del camino al bienestar.



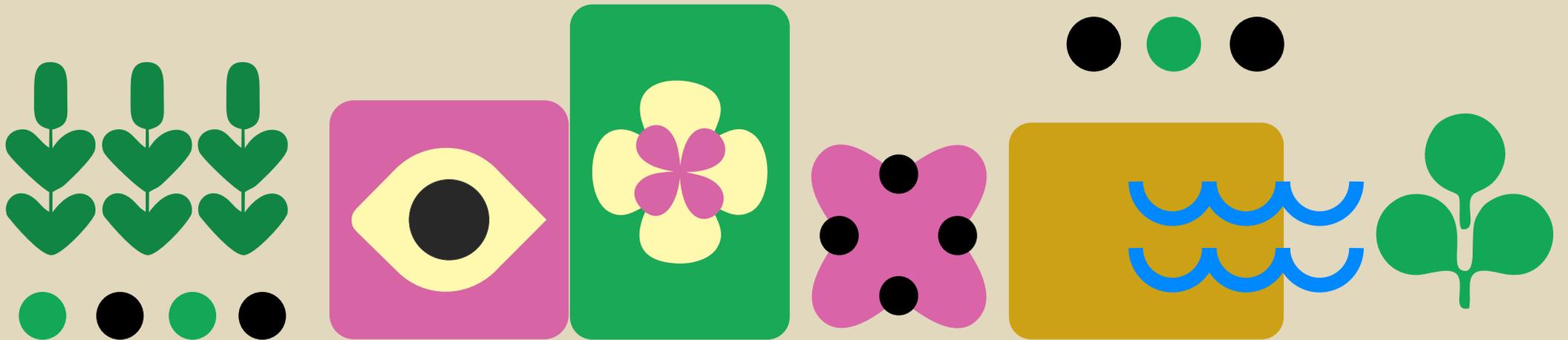
# Ambientación y Enriquecimiento Ambiental

La aplicación de la ambientación y el enriquecimiento bajo dos visiones:

- 1) El enfoque naturalista, que se basa en la creación del entorno silvestre en cautiverio para proporcionar estímulos en los animales.
- 2) La ingeniería del comportamiento que se basa en proporcionar dispositivos y estructuras con los que los habitantes deben interactuar para recibir un determinado premio que histórica y generalmente han sido con los alimentos.



# MITOS



# MITOS

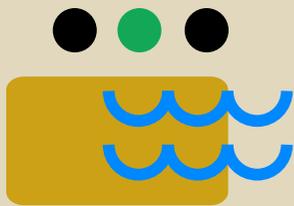


- ◆ La crueldad de privar a los animales de su libertad.
- ◆ Los animales sufren estrés al ser exhibidos al público.
- ◆ Los Bioparques constituyen un concepto retrógrado.
- ◆ Los Bioparques no son instituciones científicas.
- ◆ Los Bioparques no cumplen una verdadera función educativa.

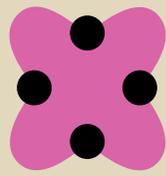


**Bio**parque

LA MÁXIMA



LA MÁXIMA  
POLO EDUCATIVO  
Y RECREATIVO



**OLAVARRÍA**  
MUNICIPIO



# La crueldad de privar a los animales de su libertad

Esto es una presunción humanizante imposible de corroborar y en aparente contradicción con el hecho de que la mayoría de los animales de los bioparques vive vidas más largas que sus congéneres en libertad y tienen buena disposición a reproducirse (síntoma de buen estado psíquico). Dicha afirmación también ignora las limitaciones que el medio les imponen en cuanto a territorio, el estrés sufrido ante la amenaza de los predadores, el impacto de las hambrunas en tiempo de escasez y de las altas mortandades infantil y juvenil, y la vulnerabilidad de su salud.



# Los animales sufren estrés al ser exhibidos al público

La experiencia en áreas naturales protegidas muestra que cuando los animales comprueban que los visitantes humanos no les implican ninguna amenaza y si la exposición a tales visitantes es frecuente es común que procedan a ignorarlos por completo. En el caso de los animales nacidos en condiciones controladas, la vecindad de los humanos no resulta intimidatoria, aún más cuando el trabajo de los cuidadores establece un fuerte vínculo de confianza.



# Los Bioparques constituyen un concepto retrógrado

Las grandes urbes del mundo, que son las que más alejadas están de la naturaleza y cuyos habitantes son los que menos conciencia tienen sobre el impacto que como humanos estamos haciendo en nuestros ambientes naturales, son los que más recurren al Bioparque como herramienta de concientización ambiental y espacio social y cultural donde se promuevan cambios de comportamiento y actitudes en favor de la conservación de la biodiversidad.



**BioParque** LA MÁXIMA

LA MÁXIMA POLO EDUCATIVO Y RECREATIVO

OLAVARRÍA MUNICIPIO

# Los Bioparques no son instituciones científicas

Especialmente, tanto antes como ahora, los Bioparques proporcionan un campo adecuado para el estudio del comportamiento de los animales.

La investigación en Bioparques tiene el objetivo de ser ética y benigna (no invasiva y no intrusiva). Crea un cuerpo de conocimiento bien testeado que está basado en estándares aceptados internacionalmente y está apto para ser publicado y compartido.

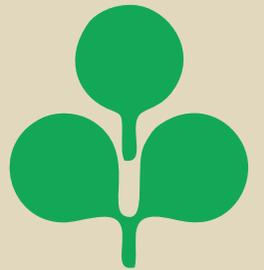
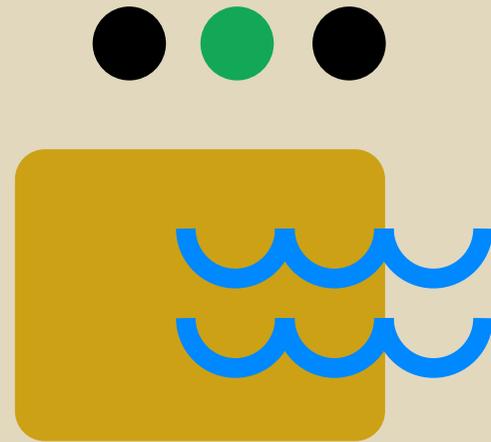
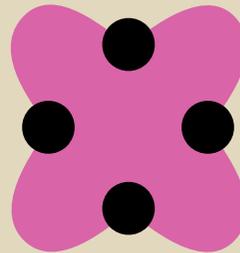
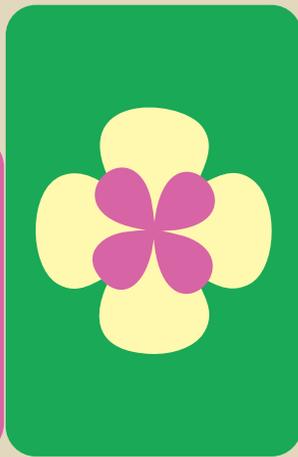
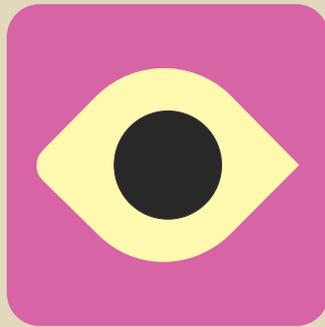
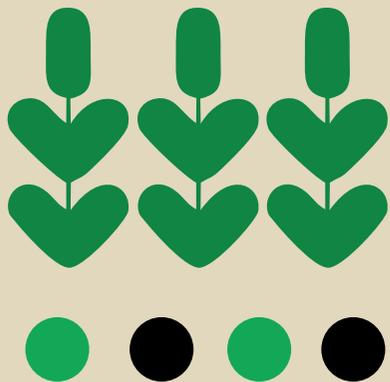


# Los Bioparques no cumplen una verdadera función educativa

Pedagógicamente nada reemplaza el contacto directo con la naturaleza. Un porcentaje muy significativo de la humanidad vive en ciudades y su contacto con la naturaleza es ínfimo o inexistente. El único contacto que muchas personas tiene con la vida silvestre, y en ellos se ejecuta una experiencia significativa, son los Bioparques.



# OBJETIVOS



# OBJETIVOS

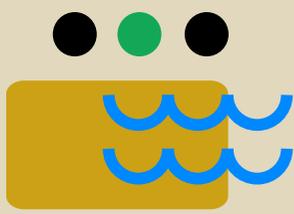


- ◆ **Conservación de especies y ecosistemas autóctonos.**
- ◆ **Educación ambiental integral**
- ◆ **Investigación científica.**
- ◆ **Rescate y rehabilitación de fauna silvestre**

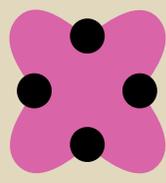


**BioParque**

LA MÁXIMA



LA MÁXIMA  
POLO EDUCATIVO  
Y RECREATIVO



**OLAVARRÍA**  
MUNICIPIO



# Conservación de especies y ecosistemas autóctonos

La conservación es una disciplina dedicada a la preservación, rescate, mantención, estudio y utilización del patrimonio que representa la biodiversidad. Los Programa de Recuperación de Especies Amenazadas y Extintas tiene la misión de contribuir a la protección de especies autóctonas (pecarí de collar, cóndor andino y guacamayo rojo) de alto valor de conservación.



# Educación Ambiental Integral

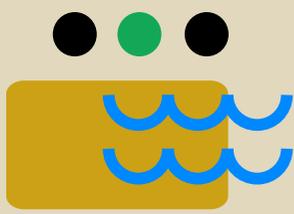


La Educación Ambiental Integral dentro del Bioparque busca ampliar, impulsar y proteger los derechos humanos y formar una ciudadanía crítica, democrática y responsable en el cuidado del ambiente y la sostenibilidad de las vidas a partir de experiencias de aprendizaje donde los participantes son activos protagonistas en la construcción de saberes que propician la reflexión y la construcción de valores.



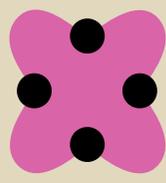
**Bio**parque

LA MÁXIMA

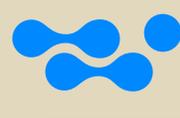


LA MÁXIMA

POLO EDUCATIVO  
Y RECREATIVO



**OLAVARRÍA**  
MUNICIPIO



# Investigación científica



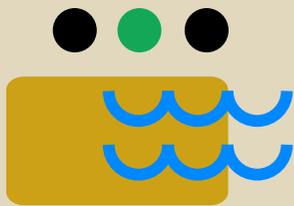
Los trabajos de investigación que se realizan en el Bioparque contribuyen a obtener información valiosa para aumentar el conocimiento sobre las especies y así contribuir a su conservación, abarcando diferentes disciplinas: medicina veterinaria, ciencias biológicas, ciencias de la educación.

La colaboración con otras instituciones incrementa las posibilidades y alcances de los resultados de la investigación científica.



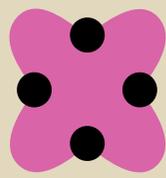
**Bioparque**

LA MÁXIMA



LA MÁXIMA

POLO EDUCATIVO  
Y RECREATIVO



**OLAVARRÍA**  
MUNICIPIO



# Rescate y rehabilitación de fauna silvestre

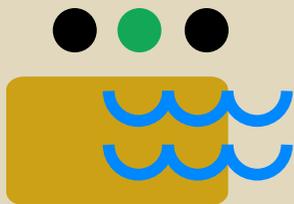


Su función principal es la de recuperar sanitaria, física, psíquica y conductualmente a un animal silvestre que padeció algún tipo de patología o bien que fue sustraído de su hábitat. Siendo su fin último el de rehabilitar a los individuos, de tal manera que puedan, una vez liberados, desenvolverse en su ambiente natural en forma independiente y acorde a las características biológicas de su especie.

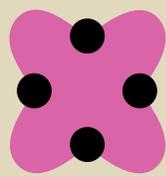


**BioParque**

LA MÁXIMA

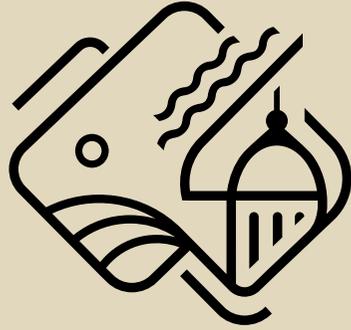


LA MÁXIMA  
POLO EDUCATIVO  
Y RECREATIVO



**OLAVARRÍA**  
MUNICIPIO





**OLAVARRÍA**  
MUNICIPIO

**BioParque** LA MÁXIMA

 **LA MÁXIMA** POLO EDUCATIVO Y RECREATIVO

